RESOLUCIÓN N° 792 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" - PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

-1-

Asunción, 29 de agosto de 2.014.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2013 y sus modificaciones, referente a la Contratación Directa N° 15/2014 "Adquisición de Lubricantes" de fecha 26 de agosto de 2014 y el Memorándum Nº 448/2014, de fecha 27 de agosto de 2014 de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), y

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario adquirir Lubricantes solicitadas por las distintas dependencias del INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", a la firma ESTACIÓN BAHIA S.R.L. con RUC N° 80016742-2, por un monto total de Gs. 48.192.900 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento noventa y dos mil novecientos).

Que, la Dirección de Contrataciones informa que ha efectuado la revisión del Dictamen de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. 48.192.900 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento noventa y dos mil novecientos), contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), según CDP N° 081/2014.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Secretaría General

David Gómez
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 722 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES" - PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES", a la firma ESTACIÓN BAHIA S.R.L. con RUC N° 80016742-2, por un monto total de Gs. 48.192.900 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ciento noventa y dos mil novecientos).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General *

David Gómez
Secretario General

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA